



Bogotá D.C., 10 de julio de 2013

CIRCULAR 230 DE 2013
PROYECTO DE DECRETO DE FOMENTO A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por ser de su mayor interés, nos permitimos remitirles el texto del Proyecto de Decreto “Por medio del cual se establece un Programa de Fomento para la Industria Automotriz”.

Este texto estará en consulta pública hasta el próximo martes 16 de julio de 2013 y los comentarios respectivos deben ser enviados al correo electrónico: comitetriplea@mincomercio.gov.co

Dentro de las medidas contempladas en el Proyecto de Decreto se encuentran una tarifa arancelaria preferencial a los bienes intermedios y a las materias primas destinadas a la fabricación de autopartes y al ensamble de vehículos.

Para descargar el texto dar clic [aquí](#)

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.